

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA Telf. 0387-4255404 Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN AÑODEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



RESOLUCION -D- N° 2222-21

Salta, 3 0 JUN 2021 Expediente N° 12.587/19

VISTO la nota del Coordinador del Curso de Ingreso Universitario; y CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales informa el Equipo Reducido de Docentes para desempeñarse en el Momento III del CIU 2020-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la imputación de la presente designación está en la partida presupuestaria correspondiente, asignada por Resolución Nº CS-290/19.

Que ante esta situación presentada, la Señora Decana determina que la designación de la docente sea emitida ad-referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al **Lic. Omar Gerardo FLORES**, D.N.I. Nº 29.320.372, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para desempeñar funciones de COORDINADOR del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022 – Momento III - Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 07 de Junio de 2021 y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-290/19

ARTICULO 3º: La profesional deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

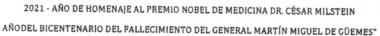
ARTICULO 4º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/10.

4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA Telf. 0387-4255404 Dpto. Personal - Telf. Fax. 0387 – 4255456





RESOLUCION -D- N° 2 2 2 2 - 2 1

Salta, 3 0 JUN 2021 Expediente N° 12.587/19

ARTICULO 5º: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución Nº CS-296/19.

ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Service of the servic

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - LIMO